



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA **COYOACÁN** ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

24a. SESIÓN ORDINARIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CCOY-024-2023



2023
Francisco VILLA
A LA REVOLUCIÓN DEL NOROCCIDENTE

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas del día martes doce de septiembre del año dos mil veintitrés, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS-----

El Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Inició la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31, fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16 fracciones III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el alcalde presidente del Concejo, solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la sesión.-----

APERTURA DE LA SESIÓN-----

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico. - Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: -----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza (presente) -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Alberto Álvarez Palafox (presente)-----

Concejala Arantza Sánchez Cué (presente)-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez (presente)-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón (presente)-----

Concejal Eduardo Olvera Macías (presente)-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía (presente)-----

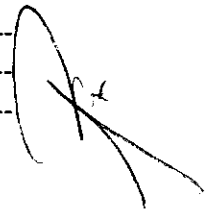
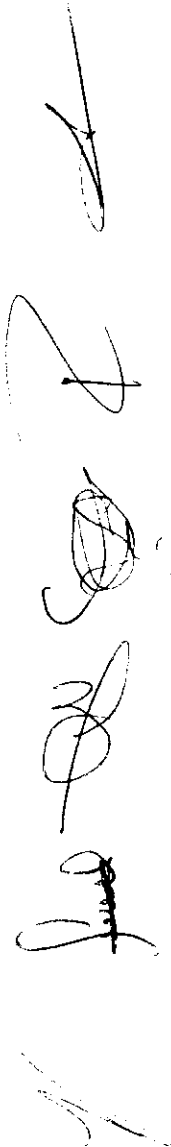
Concejal Paulo Emilio García González (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 10 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.-----

II.- Lectura y discusión del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaria técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico. - Indicó al alcalde presidente que el Orden del Día circulado previamente en conjunto con la convocatoria era el siguiente. -----



----- **Orden del Día** -----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior. -----

IV.- Presentación y discusión de Asuntos y Proposiciones con Puntos de Acuerdo inscritos.-----

1.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Modernización Administrativa y Gobierno Digital; Juventud, Cultura y Deporte; Equidad de Género y Derechos Humanos y de Desarrollo Económico y Social del Punto de Acuerdo por el que se le solicita respetuosamente al Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar instruya a las áreas administrativas correspondientes ante el Gobierno de la Ciudad de México para que pueda implementarse el proyecto denominado "Museo al Aire Libre, AAQUI 26" en el barrio del Niño Jesús de la Alcaldía de Coyoacán.-----

2.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacios Público, Salud y Medio Ambiente y de Transparencia y Evaluación del Gasto Público con la finalidad de analizar y en su caso aprobar el Punto de Acuerdo del Concejo por el que se solicita la Alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que instruya a las áreas correspondientes para llevar a cabo la reforestación en espacios públicos de Coyoacán.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejal Rosa María Ramírez Meza, por la que los integrantes del Concejo convocan a su presidente Giovanni Gutiérrez Aguilar, para rendir el informe anual de actividades en su calidad de titular de la Alcaldía de Coyoacán y se determine el formato para emitir los resultados del informe anual de la alcaldía.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Rosa María Ramírez Meza, para solicitar al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, que en el marco de sus atribuciones instruya a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, para que informe ante las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y Obras, Servicios y Espacios Públicos, si existe un programa de desazolve durante la temporada de lluvias, así como dónde y de qué manera se está implementando.-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones

instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, a qué instrumenten acciones urgentes encaminadas a reforzar la atención al arbolado urbano en Coyoacán.-

6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, en el cual se exhorta al C. alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, para que en el marco de sus atribuciones se realicen convenios con la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para solicitar la donación de árboles endémicos, con la finalidad de restituir los más de 50 árboles que se han caído por la temporada de lluvias en la demarcación, así como generar un censo y programa de mantenimiento continuo para evitar riesgos entre la población.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentado por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que a través de las áreas correspondientes de la Alcaldía, se implementen acciones para retirar la pavimentación de adoquín en las calles Xóchitl, 02 de diciembre, Benito Juárez, Las Flores, Buenavista, San Apolinar, Textitlán, Abasolo y Callejón Esfuerzos, del Pueblo de Santa Úrsula Coapa, utilizando en su lugar asfalto.

IV.- Asuntos Generales.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día sometido a consideración .

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día propuesto y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.

Fue aprobada con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en consecuencia se aprobó el Orden del Día propuesto.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta de la sesión anterior, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura; en cuyo caso, sometió a consideración y aprobación de sus integrantes en un sólo momento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a las y los concejales, si se dispensaba la lectura del acta de referencia.-----

Fue aprobada con 11 votos a favor la dispensa de la lectura del acta y se puso a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes de este Concejo si eran de aprobarse el acta.-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención; por lo que se aprobó el acta de referencia.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar. -Instruyó al secretario técnico para desahogar los asuntos enlistados. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día:-----

1.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Modernización Administrativa y Gobierno Digital; Juventud, Cultura y Deporte; Equidad de Género y Derechos Humanos y de Desarrollo Económico y Social del Punto de Acuerdo por el que se le solicita respetuosamente al Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar instruya a las áreas administrativas correspondientes ante el Gobierno de la Ciudad de México para que pueda implementarse el proyecto denominado “Museo al Aire Libre, AAQUI 26” en el barrio del Niño Jesús de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Zoila Elieth Fernández Mejía hasta por cinco minutos.-----

Concejala Zoila Elieth Fernández Mejía.- Mencionó: “La relevancia que tiene impulsar, incentivar y desarrollar la participación ciudadana en la proposición de proyectos en pro de la comunidad particularmente; en esta ocasión en la recuperación y adopción de espacios públicos para determinar un nuevo uso de los mismos. La reafirmación del espacio público para uso y goce único de los ciudadanos, así como la reconstrucción del tejido social a través de la resignificación del espacio público. Facilitar a los ciudadanos el acceso a la cultura de forma próxima y gratuita. Contribuir a que la Alcaldía Coyoacán sea identificada como la Alcaldía epicentro cultural en la Ciudad de México. Dar a conocer el valor cultural, artístico, histórico y medio ambiental del Barrio de Niño Jesús, de la Alcaldía de Coyoacán en la Ciudad de México. En virtud de las consideraciones anteriores y con base en los fundamentos expresados estas Comisiones Unidas de Modernización Administrativa y Gobierno Digital; Juventud, Cultura y Deporte; Equidad de Género y Derechos Humanos y Desarrollo económico y Social, consideran procedente plantear al H. Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, la pertinencia de aprobar el Punto de Acuerdo con sus modificaciones derivado del estudio y análisis de los antecedentes, contenido de la propuesta y consideraciones referidos en el presente documento. Motivo con el que con base en lo dispuesto en los artículos 122 apartado A fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 53 apartado C numeral 3, fracciones 5 y 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 99 y 104, fracción 9 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 60 y 66 fracciones 1, 5 y 98 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, nos permitimos someter a discusión, votación y en su caso aprobación el siguiente Punto de Acuerdo único; Punto de Acuerdo por el que se le solicita respetuosamente al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía y realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Ciudad de México, para que pueda implementarse el proyecto denominado “Museo al aire libre”, AAQUI 26 en el Barrio de Niño Jesús en la Alcaldía de Coyoacán”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico. - En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el dictamen presentado. Se abrió la primera ronda de oradores dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González. -----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó que respalda la propuesta de la concejala Zoila Fernández, ya que es un ejercicio cultural muy interesante, y mencionó que se pueda retomar estos acuerdos de las Comisiones Unidas en otras

Unidades Territoriales.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó que se sumaba al proyecto, pero que el presupuesto es muy poco y que se tendrá que trabajar para que se pueda aplicar en el siguiente ejercicio. Mencionó que a la mesa de trabajo no se invitó a la directora de cultura y sería importante invitarla para que pueda nutrir este dictamen.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: “que todos los coyoacanenses saben que Coyoacán es el epicentro cultural de la Ciudad de México, donde tenemos pueblos, barrios y fraccionamientos que nos distinguen de otras Alcaldías, las tradiciones para nosotros son muy importantes. Este punto en el presupuesto participativo quedo en el segundo lugar, y como nosotros queremos centralizar la cultura, se nos hace una gran idea, porque, se propone trabajar con coordinación con la dirección de cultura de la Alcaldía, la dirección de cultura de Gobierno Central, SEMOVI y otras secretarías, para que otorguen el permiso de ocupar la calle que esta sobre Miguel Ángel de Quevedo. Siendo ya un dictamen se debe apartar presupuesto el siguiente año para llevarlo a cabo”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema. En términos de los artículos 60 y 66 del Reglamento Interno, se sometió a consideración del Concejo si el dictamen era de aprobarse en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Modernización Administrativa y Gobierno Digital; Juventud, Cultura y Deporte; Equidad de Género y Derechos Humanos y de Desarrollo Económico y Social del Punto de Acuerdo, por el que se le solicitó respetuosamente al Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, instruya a las áreas administrativas correspondientes ante el Gobierno de la Ciudad de México, para que pueda implementarse el proyecto denominado “Museo al Aire Libre, AAQUI 26” en el Barrio del Niño Jesús de la Alcaldía de Coyoacán. Al estar presente el presidente del Concejo y en su calidad de alcalde de Coyoacán queda notificado de la solicitud de este colegiado para girar las instrucciones a las áreas administrativas en los

términos señalados del acuerdo de cuenta.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

2.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacios Públicos, Salud y Medio Ambiente y de Transparencia y Evaluación del Gasto Público con la finalidad de analizar y en su caso aprobar el Punto de Acuerdo del Concejo por el que se solicita la Alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que instruya a las áreas correspondientes para llevar a cabo la reforestación en espacios públicos de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por cinco minutos. --

Concejal Pablo Ortiz Jiménez. - Mencionó: “consideraciones; primero, en las últimas décadas el aumento de las temperaturas urbanas se ha convertido en un problema preocupante, la urbanización y el cambio climático han contribuido a un fenómeno conocido como isla de calor urbana, donde las áreas urbanas tienen temperaturas más altas que las áreas rurales circundantes. Esta situación no sólo afecta la calidad de vida de los residentes, sino también tiene un impacto negativo en el medio ambiente y la salud. Una de las soluciones selectivas para combatir las altas temperaturas en las urbanizaciones es la plantación estratégica de árboles, ya que no sólo proporcionan sombra y frescura en los espacios urbanos, sino que también desempeñan un papel crucial en la reducción de la temperatura ambiente a través de proceso de evaporación, que es un proceso donde los árboles liberan vapor de agua a través de sus hojas, este vapor de agua actúa como un mecanismo de enfriamiento natural ya que absorbe el calor del ambiente y ayuda a regular la temperatura del entorno. Además, los árboles también absorben la radiación solar y evitan que dicha radiación se acumule en las superficies urbanas, lo que contribuye a una menor absorción de calor. Investigaciones científicas han demostrado que la presencia de los árboles en las urbanizaciones puede reducir la temperatura hasta 4 grados. Otras investigaciones también han evidenciado que la presencia de áreas verdes puede disminuir el consumo de energía para los hogares, ya que se reduce la necesidad de utilizar sistemas de refrigeración. Además de combatir las altas temperaturas los árboles también desempeñan un papel importante en la reducción de la contaminación del aire, actúan como sumideros de carbono absorbiendo grandes cantidades de bióxido de carbono de la atmosfera y almacenado en sus hojas, troncos y raíces, lo que a su vez ayuda a combatir el calentamiento global y los fenómenos climáticos extremos asociados. Es importante tener en cuenta que no todos los árboles tienen el mismo efecto de reducción de altas temperaturas, algunas especies de árboles son más efectivas que otras debido a sus características particulares. Es fundamental diseñar planes de

acción que promueva la plantación de árboles adecuados teniendo en cuenta sus características, beneficios específicos solo de esta manera lograremos convertir nuestras urbanizaciones en espacios más saludables y amigables con el medio ambiente. Seleccionar árboles endémicos, frutales y floración abundante para beneficio de las abejas que están en peligro de extinción. Al aumentar la cantidad de áreas verdes en las ciudades se proporciona un hábitat adecuado para especies de plantas y animales esto ayuda a preservar la diversidad biológica y a proteger a las especies en peligro de extinción. Además, los espacios verdes sirven también para corredores ecológicos, promoviendo la migración de especies y promoviendo la interconexión de los ecosistemas urbanos. Por otro lado, la reforestación urbana también tiene beneficios sociales y económicos. Los espacios verdes en las ciudades ofrecen un lugar para el esparcimiento y el ejercicio físico lo que contribuye a la salud y el bienestar de los ciudadanos. Además, los espacios verdes también pueden funcionar como amortiguadores acústicos reduciendo el ruido y mejorando la calidad de vida de los entornos urbanos congestionados. Desde el punto de vista económico la reforestación urbana puede aumentar el valor de propiedades y atraer a más turistas, lo que a su vez genera empleo y beneficios económicos para la comunidad. Para llevar a cabo la reforestación urbana de manera efectiva es fundamental contar con la participación de los Gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general. La plantación adecuada, la selección de espacios adecuados, el cuidado del mantenimiento de los árboles, son aspectos claves para el éxito de los proyectos de reforestación urbana. Los árboles y espacios verdes no sólo mejoran la estética urbana, sino que también brindan beneficios ambientales, sociales y económicos. Es responsabilidad de todos promover, apoyar la reforestación urbana para construir ciudades más sostenibles y residentes en el futuro. Existen varias especies de árboles que se consideran adecuadas para plantar cerca de las estructuras de concreto ya que tienen sistemas de raíces menos invasivos y no causan daños significativos a la banqueta y a las instalaciones urbanas, algunas de estas especies son árbol de júpiter, árbol de magnolia, árbol de seda, árbol de ceniza de montaña, árbol de coral, etcétera. Aunque estos árboles son menos propensos a dañar la banqueta es importante tener en cuenta el espacio público disponible y las condiciones específicas del sitio antes de plantar cualquier especie, siempre es recomendable consultar con especialistas en arboricultura para obtener una invitación específica según las necesidades del entorno; segundo, el Punto de Acuerdo presentado el día 1 septiembre del año en curso, se celebró la sesión ordinaria de las Comisiones Unidas, integradas por la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos; la Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público, las comisiones son referidas en dicha reunión emitió en el siguiente dictamen, en el cual ha sido elaborado bajo los principios de inclusión, igualdad de género, universalidad y respeto a los derechos humanos, previsto en los artículos 3, numeral 2 artículo 4 apartado A, numeral 4 de

la Constitución Política de la Ciudad de México. El Punto de Acuerdo se encuentra debidamente fundamentado y motivado para ser considerado jurídicamente viable para su dictaminación, por lo antes expuesto las Comisiones Unidas integradas por la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos; la Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Transparencia y Evaluación de Gasto Público, determina resolver de la manera siguiente; primero, es de aprobarse como procedente la proposición del Punto de Acuerdo, donde se solicita al alcalde respetuosamente José Giovanni Gutiérrez Aguilar, instruya a las áreas correspondientes para llevar a cabo la reforestación de espacios públicos dirigiera, atendida y coordinada por la Dirección General de Obras y Servicios Urbanos, en esta línea de atención exclusiva deberá difundirse de manera amplia en todos los medios de información de la Alcaldía, incluyendo redes sociales y boletines oficiales, motivando la participación ciudadana; segundo, someterse a votación en pleno de este Concejo, la proporción del dictamen el Punto de Acuerdo referido en caso de ser aprobada dar el seguimiento de los resolutiveos propuestos en el Punto de Acuerdo junto con el presente dictamen, en caso de ser aprobado, remítase la Dirección de Obras y Servicios Urbanos, para dar seguimiento a la búsqueda de espacios públicos estratégicos, procede idealizar la reforestación en áreas ya estudiadas y contempladas para este proyecto”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 y 66 del Reglamento Interno, se sometió a discusión el dictamen. Se abrió la primera ronda de oradores dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Indicó que toda vez que su Punto de Acuerdo es muy similar al del concejal Pablo Ortiz, solicitó se pueda añadir, y realizar un censo de los árboles que están en riesgo, y lo demás sería en torno a la reforestación principalmente de los más de 90 árboles que se cayeron durante la pasada lluvia atípica.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Comentó que estaba totalmente de acuerdo y celebró esta propuesta, cuando se elaboró este dictamen no habían tenido el acontecimiento de las lluvias que azotaron recientemente la Ciudad de México, donde la Alcaldía de Coyoacán, se cayeron muchos árboles, porque sí hay necesidad de una revisión y prevención de los árboles de riesgo para evitar algún daño sobre todo a la ciudadanía.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: “recordemos que nosotros durante la época de transición hicimos un atlas de la problemática en Coyoacán, estoy de acuerdo con este Punto de Acuerdo, es muy importante, pero cuando llegamos e hicimos el atlas, nos encontramos 1,128 árboles aproximadamente que estaban en riesgo. Con esta lluvia y viento atípico, nada más tuvimos 132 árboles, no son 50, fueron en total 132 árboles que se cayeron, algunos se cayeron en escuela, arriba de casas, coches, etcétera. Los árboles detectados en la transición, en donde hicimos un atlas, lo construimos en una base de datos que es SQL, es un método de programación, luego hicimos un match con el SUAC, y por supuesto que muchos árboles se cayeron y otros no, ¿por qué?, porque, mucha gente, no reporta el árbol. Entonces nosotros, no tenemos el folio, no lo conocemos. Es muy importante lo que dice el concejal Alberto Álvarez Palafox, pero nosotros advertimos, cuánto tiempo podríamos tardar en hacer ese censo, porque así de manera clara vamos a saber cuántos Hules, hay cuántas Jacarandas hay. Pero sobre todo cuáles pueden correr riesgo en un próximo evento. Pero si ustedes se dieron cuenta en Coyoacán, hubiera sido desastroso si no hubiéramos hecho tantas podas, tantos desazolves. Entonces se hubieran caído muchos más árboles y se hubieran inundado muchos más lugares. Entonces le pedimos a la ciudadanía que nos ayuda a reportar cuáles son esos árboles que están en peligro, para mandar de inmediato la brigada como lo hemos hecho y programar el censo en el próximo ejercicio fiscal, que nosotros vamos a tener y traer una empresa que lo haga, por supuesto estamos tomando en cuenta el sistema del SUAC, y que nos sigan avisando, para saber dónde pudiera haber estos problemas, porque va a seguir habiendo lluvias en estos días y nosotros necesitamos canalizar a las áreas correspondientes lo que puede llegar a pasar”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico. - En esta virtud y con los comentarios de los concejales Alberto Álvarez Palafox, quien tiene un Punto de Acuerdo enlistado y que tiene relación con este dictamen, dio lectura al artículo 43 del Reglamento Interno del Concejo; *ninguna discusión podrá interrumpirse si no ha concluido, salvo el caso en que algún integrante del Concejo solicite una moción, ya sea de orden, de procedimiento o al orador. La moción de orden procederá cuando se presenta alguno de los casos siguientes; número VI, Solicitar que se posponga la discusión de un tema por tener relación con otro punto contenido en el orden del día.* En esta virtud y para evitar que la discusión se posponga como parte de una moción de procedimiento, pero toda vez que la solicitud que hace el concejal Palafox es para ello, esta secretaria propuso a ambos concejales, hacer una modificación del dictamen para integrar los resolutivos del Punto de Acuerdo del concejal Palafox, con el resolutivo que propuso el concejal Pablo Ortiz en el dictamen. De ese modo toda vez que el resolutivo primero del dictamen sometido por el concejal Pablo Ortiz, como presidente de las Comisiones Unidas sustantivamente solicita girar la

instrucción a las áreas correspondientes para llevar a cabo la reforestación en espacios públicos, sería este resolutivo primero, que se conservarían cómo punto primero del dictamen, toda vez que este es el primer tema que está por desahogar; cómo segundo punto del dictamen incorporaríamos el punto primero del documento del concejal Palafox, es decir sería el punto segundo, toda vez que es la parte sustantiva de su Punto de Acuerdo, en que está solicitando girar las instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, para que el marco de sus atribuciones se realicen convenios con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como con la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, para solicitar la donación de árboles endémicos, con la finalidad de restituir los más de 50 árboles que se han caído por la temporada de lluvias en la demarcación. Así como generar un programa de mantenimiento continuo para evitar riesgos entre la población. Esta parte es la sustantiva del punto, sería el segundo del Punto de Acuerdo del dictamen, habría que preguntarle al concejal de promoverte del dictamen, si está de acuerdo con la modificación propuesta por esta Secretaría.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales Alberto Álvarez Palafox y Pablo Ortiz Jiménez, si estaban de acuerdo con los cambios propuestos por la Secretaria Técnica.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Estuvo de acuerdo.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Estuvo de acuerdo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En esta virtud los dos primeros resolutivos quedarían como se comentó, y el resolutivo tercero en caso de ser aprobado se remitiría a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como a la Dirección de Obras Públicas y Servicios Urbanos.-----

En términos del artículo 60 y 66 del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si el dictamen con las modificaciones comentadas era de aprobarse en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó las Comisiones Unidas de Obras, Servicios y Espacios Públicos; la Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público, con la finalidad de analizar y en su caso aprobar el Punto de Acuerdo del Concejo por el que se solicitó al alcalde de Coyoacán, para que instruya a las áreas correspondientes para llevar a cabo la reforestación en espacios públicos de Coyoacán, y al estar presente el presidente del Concejo y en su calidad

de alcalde de Coyoacán, quedó notificado.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico. - Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejal Rosa María Ramírez Meza, por la que los integrantes del Concejo convocan a su presidente Giovani Gutiérrez Aguilar, para rendir el informe anual de actividades en su calidad de titular de la Alcaldía de Coyoacán y se determine el formato para emitir los resultados del informe anual de la alcaldía.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por cinco minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Comentó que la labor como servidores públicos es garantizar una administración eficiente y transparente, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Alcaldías, establece los principios fundamentales que guían la gestión como Alcaldía. Indicó la importancia de actuar con probidad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el ejercicio de nuestras funciones. Estos principios son la base de una administración responsable y comprometida con el bienestar de los ciudadanos. La fracción V del artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías, se centra en la obligación de presentar informes periódicos sobre el estado de la Alcaldía y el uso de los recursos públicos. Comentó que es esencial para la rendición de cuentas y la transparencia, ya que brinda a los ciudadanos la oportunidad de evaluar la gestión y participar activamente en el proceso de tomar decisiones. Estos artículos les recuerdan que están aquí para servir a la comunidad, para escuchar sus necesidades, sus preocupaciones y para tomar medidas concretas en beneficio de todos. Los comprometen a trabajar en estrecha colaboración con otros niveles de Gobierno y con la ciudadanía para abordar los desafíos que enfrentan.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo la proposición presentada. Se abrió la primera ronda de oradores y dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que se suma a la propuesta de la concejal Rosa María Ramírez Meza, que se rinda el informe que guarda la Alcaldía, para que este año se pueda hacer una revisión minuciosa, detallada y seria del informe; ya que el año pasado se recibió simplemente un resumen muy sucinto, casi una versión publicitaria, indicó por respeto a este Concejo y las vecinas y vecinos de Coyoacán, se debe hacer una revisión de las políticas y del ejercicio

presupuestal, con un afán constructivo y de enriquecer el trabajo de este órgano.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: “vecinas y vecinos de Coyoacán, no hemos faltado a ninguna Sesión del Concejo, todos los meses estamos aquí abiertos a las preguntas, a las respuestas, ustedes preguntan en este Concejo, a través de los Puntos de Acuerdo, de los exhortos, al alcalde cómo van las cosas. Trabajamos bajo dos principios la legalidad y la responsabilidad social, y eso es lo que hace que este Gobierno. Del informe trimestral que da la Secretaría de Finanzas de manera trimestral, tomamos a la Alcaldía en el lugar número 14, hoy estamos en el 1, 2, 3 de manera mensual, y no lo digo yo ahí están los datos del Gobierno de la Ciudad de México, de cómo ejercemos el presupuesto y cómo con toda la responsabilidad que tenemos, procuramos no tener subejercicios, ¿Por qué?, porque, es igual gastar de más o gastar de menos, y nosotros no podríamos gastar de más, porque, no tenemos el techo, porque, dejaríamos de tener oportunidades de componer el bache, la fuga en la calle. Por supuesto que nosotros estamos abiertos a que, en estas sesiones, a que se le pida el alcalde que rinda cuentas, nosotros estamos de acuerdo, estamos obligados a presentar un informe anual y lo hacemos. Pero también existen mecanismos, donde, en qué estamos ejerciendo los 17 centavos que nos quedan de cada peso. Vecinas y vecinos, porque hay que decirlo, del año 2020 para acá, nada más había una inflación del 17% de los precios, eso no es verdad, porque el kilo de tortillas valía 12.50 y hoy vale 22. Entonces a nosotros del año 2020, para acá nos dejan ya no sólo 20 centavos del año pasado, nos dejan 17, y con 17 centavos que nos dejan de cada peso, nosotros tenemos que hacer algo que se llama magia, pero nosotros hacemos magia, porque tenemos responsabilidad social. Es decir, nos gastamos el dinero en las cosas que le sirven al ciudadano, y qué es lo que quiere el ciudadano, quieren salir de su casa y quieren ver la banqueta bien, quieren que funcione la luminaria, que se realice la poda en los parques y jardines. Estamos visitando las escuelas, estamos arreglando nuestros deportivos, que no le pide nada a ningún deportivo de los Estados, y también estamos arreglando las albercas. Aquí en Coyoacán, no tenemos austeridad, tenemos racionalidad del gasto. Celebro el punto que está proponiendo la concejala Rosa María Ramírez, porque es importante rendir un informe de todo lo que está pasando en Coyoacán. Por eso todas las encuestas, no políticas, las encuestas de un buen Gobierno, nos tienen entre el primero y tercer lugar y también estamos en el lugar número 20 a nivel nacional de 2400 municipios, esto no es por magia, es porque estamos trabajando 24/7, de lunes a domingo, aplicando los únicos 17 centavos que nos quedan de cada peso”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En virtud de que se ha agotado la ronda de oradores, preguntó a los integrantes de este Concejo si se encontraba suficientemente discutido el tema en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó la propuesta sometida y al estar presente el presidente del Concejo y en su calidad de alcalde de Coyoacán, quedó notificado de la convocatoria que le formula los integrantes de este Concejo para rendir el informe anual de actividades, asimismo los concejales presentes quedaron enterados del formato sobre el cual se emitirán los resultados de su revisión.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Rosa María Ramírez Meza para solicitar al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, que en el marco de sus atribuciones instruya a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos para que informe ante las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y Obras, Servicios y Espacios Públicos, si existe un programa de desazolve durante la temporada de lluvias, así como dónde y de qué manera se está implementando.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por cinco minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Comentó sobre la importancia de tener un programa eficiente de desazolve en la temporada de lluvias, las abundantes precipitaciones causan problemas viales convirtiéndose en un problema que ponen en riesgo la integridad de los habitantes de Coyoacán, indicó que por eso se debe contar con dicho programa, por tal motivo le solicitó al señor alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, que en el marco de sus atribuciones instruyan a la Dirección General de Obras y Servicios Urbanos para informar a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, si la Alcaldía de Coyoacán, cuenta con dicho programa de desazolve o de lo contrario coadyuvar en la creación del mismo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si la proposición expuesta era de turnarse a las Comisiones Unidas de Rendición de cuentas y Participación Social y la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, en votación económica.-----

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas mencionadas y con fundamento en el segundo párrafo del artículo 98 del Reglamento Interno y por acuerdo de este Concejo que determinó a los promoventes de las proposiciones como presidentes de las Comisiones Unidas, se acordó que la concejala Rosa María Ramírez Meza, presidirá las Comisiones de turno y el concejal Pablo Ortiz Jiménez, se desempeñará como secretario de las mismas al ser el presidente de la segunda comisión que la integran.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, a qué instrumenten acciones urgentes encaminadas a reforzar la atención al arbolado urbano en Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que la tormenta del pasado 19 de agosto, cimbró a Coyoacán, decenas de árboles cayeron en calles, escuelas, en casas y autos. Indicó que los árboles caen como lo han denunciado desde mayo porque en Coyoacán hay una crisis de arbolado, en las unidades habitacionales existen árboles de más de 10 o 12 mts. de altura que provocan diferentes daños. Coyoacán es la segunda Alcaldía con más árboles en suelo urbano de toda la ciudad, sólo detrás de Miguel Hidalgo, que tiene el Bosque de Chapultepec, y al mismo tiempo es la cuarta Alcaldía, que menos dinero invierte en servicios públicos, estos son datos del POA, que se pueden consultar en internet, mientras hay 5 Alcaldías que invierten más del 20% de su presupuesto en servicios públicos, como son Cuauhtémoc, Xochimilco, Iztapalapa, Azcapotzalco y Benito Juárez. Comentó que Coyoacán, sólo destina el 10.32% del presupuesto para atender los servicios públicos y esto es independiente de la cantidad total de presupuesto que recibe la Alcaldía, y que es prioridad que se le den atención al asunto de los servicios y que esa combinación de ser la segunda Alcaldía, que más árboles tienen en suelo urbano en la ciudad, y ser la cuarta que menos invierte en servicios públicos, y que genera un déficit de atención, provocando que el arbolado esté en riesgo y provoque caídas. Propuso cuatro acciones urgentes para atender y rescatar al arbolado en Coyoacán; uno, el censo de especies y riesgos, hoy en Coyoacán, no sabemos exactamente cuántos árboles hay, por unidad territorial, de qué especie

son, qué tipos de cuidados necesitan, cuáles tienen plaga, cuáles están en riesgo de caerse, urge tener este diagnóstico por unidad territorial, y así poder saber cuál es el curso de acción para atender de manera inmediata; segundo, duplicar el presupuesto de servicios urbanos, y que no se diga que no alcanza el presupuesto, se demostró que hay 5 Alcaldías que invierten más del 20% de su presupuesto en servicios públicos, de hacerlo se aumentaría de 307,000,000 millones de pesos a 615,000,000 millones de pesos, para poder atender esta problemática, que aplicándolo con honestidad alcanzaría por lo menos para comprar 50 grúas de canasta. Indicó en este momento con datos de la propia Alcaldía a una respuesta de solicitud de transparencia sólo hay 5 grúas de estas que tienen canastilla para atender árboles de gran tamaño, con esto se podría aumentar en 50 el número de las grúas de tal manera se tendría una por cada 3 unidades territoriales y alcanzaría para comprar más de 200 motosierras, 50 sierras telescópicas, arneses, desbrozadoras y aumentar el personal para atender el tema, reconoció el trabajo del personal de parques y jardines que permanentemente dan un esfuerzo enorme por atender a la ciudadanía, se estaría dotando de las herramientas para que con esto aumentaríamos 10 veces la capacidad de atención, es decir en vez de poder atender un margen de 100 reportes por semana se estaría en condiciones de atender alrededor de 1000; tercero, un programa permanente de mantenimiento del arbolado en Coyoacán, ya que Coyoacán tiene la bendición de tener muchos árboles, más que reforestar, se necesita dar mantenimiento a los que actualmente hay, una vez que se tenga el diagnóstico y que se tenga un reforzamiento en la capacidad de acción, se podrá atender las plagas; cuarto, un plan de atención inmediata, una vez reforzada esta capacidad de atención, ventanilla única estaría en condiciones de atender los reportes ciudadanos en menos de 48 horas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el Punto de Acuerdo. Se abrió la primera ronda de oradores dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó: "me encanta hablar de economía. Somos la segunda Alcaldía con más árboles en la Ciudad de México, está la UNAM, donde nosotros no podemos intervenir, entonces estamos hablando prácticamente del 50% del arbolado. Nosotros vecinas y vecinos no tenemos hacienda, es decir nosotros no cobramos en Coyoacán, el agua y el predial, todo se va una canasta al Gobierno Central. Si nosotros tuviéramos hacienda, de puro predial estuviéramos ingresando a la Alcaldía 5000 millones de pesos y nos mandan \$2800, saben a dónde mandan lo demás a Iztapalapa. Es importante ver esta tablita checar a dónde mandan el dinero, lo mandan a Iztapalapa, a Xochimilco, etcétera, somos una de las Alcaldías de mayor ingreso, cómo Miguel Hidalgo, que es la Alcaldía con más ingreso a nivel nacional del

impuesto sobre la renta. No recibimos nuestros 5 mil millones de pesos que nos alcanzaría para comprar más grúas de lo que está diciendo el concejal, pero si usted concejal, leyó bien el POA, que me parece que no lo hizo, yo se lo corrijo, el 43.5 de nuestro POA, se va servicios urbanos y a obras, y somos el primer lugar en la Ciudad de México en atención ciudadana, hubiéramos tenido un desastre si no nos hubiéramos aplicado desde el primer minuto de este exitoso Gobierno, somos del primero al tercer lugar en gasto eficiente y transparencia, pero también debo decir algo porque sería muy irresponsable de mi parte no decirlo, esto también es gracias a la coordinación que tenemos con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal. Pido a las y los concejales que mejor me ayuden en el congreso local a pedir nuestros \$ 5000 mil millones que nos tocan, no 2800 millones, pero aparte te voy a dar otro dato vecina y vecino de esos \$2800, que nos tocan, 1400 son capítulo 1000 o sea nomina, entonces nada más nos quedan \$1400, pero aparte, de ahí el Gobierno Central, nos quita una parte, para hacer compras consolidadas. Entonces si felicito a nuestros trabajadores, porque luego no están con las herramientas básicas para poder hacer la poda, pero quién compra los materiales, las mascarillas, las rodilleras, todo lo que necesita una persona, nos lo mandan Gobierno Central, es una compra consolidada. Lo que nosotros estamos haciendo en Coyoacán, es una maravilla porque, la coordinación de los recursos materiales, técnicos, humanos y financieros para lograr los objetivos de un buen gobierno. Entonces con los 17 centavos que nos quedan estamos trabajando, nos encantaría tener 70 grúas, pero con qué dinero las compro, si no nos lo dan a nosotros los coyoacanenses. Entonces por favor expresamos esta idea públicamente en donde nos den este techo presupuestal de 6000 o 700,0000 millones de pesos y que nos alcance para comprar todas las grúas, patrullas y tener más herramientas y poder trabajar en los distintos lugares de Coyoacán. Quiero repavimentar todas las calles, estamos pintando, estamos transformando Coyoacán". -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó: "yo quisiera contribuir dejar si es posible un poco claro la propuesta del compañero concejal Paulo Emilio García, creo que no basta únicamente con una respuesta en la mesa, con los tintes de cátedra que el señor alcalde casi siempre nos da, que se agradece, pero me parece que eso es precisamente lo que necesitaríamos señor alcalde, sentarnos con usted en una mesa donde la confianza y la claridad y transparencia prevalezcan. Y podamos nosotros plantear nuestras dudas, nuestras inquietudes, con respecto precisamente a la aplicación del presupuesto y que nosotros podamos opinar de acuerdo a nuestro nivel y esperando de usted mayor amplitud en el esclarecimiento de la administración. Lo digo con todo respeto, creo que eso es, lo que hemos estado solicitando desde hace mucho tiempo, desde el principio, o sea no se trata

de cuestionarlo y de señalarlo y de estar molestando, sino realmente lo que queremos es contribuir. Usted conocedor de los movimientos de la administración, sabe perfectamente que por más que nosotros quisiéramos como concejales solicitar de manera, no sé Pablo, Diana, yo, ante el Congreso, pues difícilmente subiría 18 centavos, lo que se quede para la Alcaldía de Coyoacán. Pero me parece a mí, que también está claro que si no recibimos, si no tenemos hacienda en esta Alcaldía, es por qué no somos un estado de la república, como lo es Cuernavaca, digo perdón Morelos, Michoacán, el Estado de México, no somos un estado y usted sabe perfectamente que esto es una cuestión que tiene un proceso diferente y por eso es que no podemos y por eso la Alcaldía de Coyoacán, no recibe precisamente, tanto la cuestión del impuesto sobre la renta, como el agua, etcétera, de los impuestos que cobra el Gobierno de la ciudad. Entonces yo con todo respeto solicito tengamos una mesa de trabajo alcalde, donde podamos nosotros decirle cuáles son nuestras inquietudes y qué proponemos y tal vez ahí sí podemos hacer una propuesta con mayor fundamento, que nos permita trabajar, porque eso es lo que queremos trabajar con la administración y no solamente recibir. Yo quisiera poder discutir con usted en la mesa qué diferencia hay entre la racionalidad y la austeridad, y yo creo que podríamos llegar a un acuerdo, podríamos con austeridad comprar esas grúas, herramientas pero que tengamos esa posibilidad de diálogo directo con usted".-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Comentó que el planteamiento es erróneo, porque plantea que la Alcaldía tiene la responsabilidad de que se cayeran los árboles, y esto no es verdad. Indicó que existen fenómenos naturales que sobrepasan el control humano, no sólo se cayeron en Coyoacán, se cayeron en Iztapalapa, Milpa Alta, se cayeron en todos lados, fue algo atípico. Mencionó al concejal Paulo García, que indicó que la cantidad de árboles que tiene Coyoacán es como si fuera una tragedia, que al contrario se necesita aumentar la cantidad de árboles, por eso se plantea la sustitución de los que se cayeron, se necesita reforestar por un tema de salud, por un tema de temperatura del ambiente, porque la Tierra se está degradando con el cambio climático. Se tiene que acudir a los expertos que indiquen qué árboles no son los que están en riesgo; comentó que algunos vecinos sembraron de forma bien intencionada incluso ellos mismos los pegaron mucho a su pared y ahora tiene problemas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó al alcalde referente al

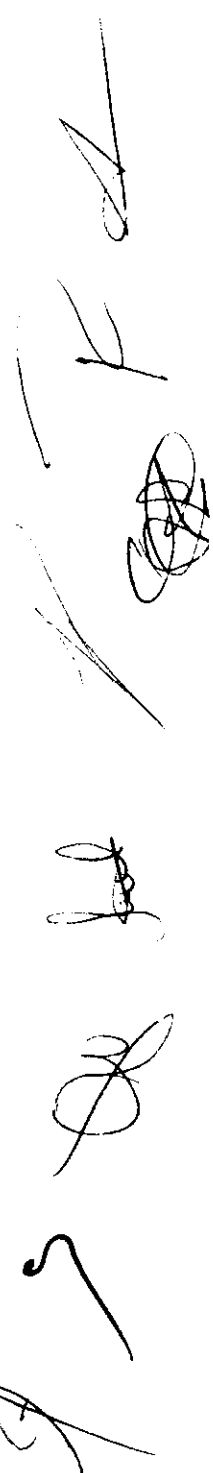
presupuesto, eso de que el Gobierno no le da dinero las Alcaldías de oposición es una vil mentira del PRI y del PAN, por qué la directora de administración no los dejarán mentir, el techo presupuestal que define la Secretaría de Administración y Finanzas, lo hace con base a una fórmula que involucra población, población flotante, suelo de conservación, y la propuesta se hace al Congreso y en toda la administración de la doctora Claudia Sheinbaum, no hubo cambios significativos en el Congreso; entonces si reciben más dinero otras Alcaldías, porque tienen más población o alguno de los criterios que componen esta fórmula. Comentó que sí se puede aumentar el presupuesto en servicios urbanos, poco, mucho presupuesto que reciba la Alcaldía es una decisión política en qué lo gasta, en 2022 y 2023 se han gastado \$ 94,000 millones de pesos con el programa de pintura azul para las unidades habitacionales, pero hubiera sido más productivo para Coyoacán, comprar con eso 80 a grúas con canastilla, que pintar de ese color azul las unidades habitacionales. Entonces claro que se puede con voluntad política poner el presupuesto en lo que realmente importa.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó que el trabajo importante independientemente del informe escrito, se ve en las calles y se ve la diferencia de la administración que está en curso, comentó al concejal Paulo García, como usted bien comentó pudiera darse el presupuesto a todas las Alcaldías, desgraciadamente no es así, no sé de donde este sacando toda esa información, pero sería bueno dejar un poquito su escritorio y salir a las calles para ver lo que realmente se está trabajando, quizás las gráficas y los cuadritos que trae no son tan importantes, como asomarse tantito a la Alcaldía y vigilar lo que en realidad se está haciendo e informar a la ciudadanía lo que se está trabajando, lo que se está haciendo como el presupuesto, que ha sido corto independientemente de lo que se pueda amparar, o no. La reforestación es sumamente importante, pareciera que de todos los temas que ha traído a la mesa tienen una grilla política, más que un trabajo para la ciudadanía.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Mencionó que se ha percatado a lo largo de este tiempo desde que esta en el Concejo, que las participaciones se deben realizar con un propósito en pro de la ciudadanía y no buscar en todo momento participaciones que son ociosas, y más allá de buscar un bienestar social y que le da la impresión que se busque en todo momento una cuestión de reflectores por parte del concejal Paulo García, y lo invitó a que se haga extensiva la invitación a que intervenga con el



programa de las 333 colonias al Gobierno de Participación Ciudadana. Destacó que el director Diego Villanueva, en cuanto se le solicita que intervenga alguno de los árboles, el argumenta que no está dentro de su agenda, si realmente es tan prioritario, si realmente les preocupara, se sumarían a esto, y si tanto interés tiene en saber los números duros, que haga su trabajo, por eso está el portal de transparencia, para generar todas las solicitudes y el Gobierno tienen la obligación de responder esas solicitudes, lo importante de formar parte de este Honorable Concejo, es ayudar a los vecinos. Invitó al concejal a dejar a un lado el golpe político y mejor buscar soluciones y salir a la calle para constatar el buen trabajo que está haciendo el alcalde Giovani Gutiérrez. Indicando por ello, que hoy en día se encuentra libre, sin cadenas que lo aten, ya no hay nadie que le dicte lo que tiene que hacer o decir, y así puede dar testimonio de lo que está muy mal hecho, porque está la compañera Anarely, que fue invitada a la mesa ciudadana y que ella no estaba de acuerdo en formar parte de eso, Morena, tiene que evitar ese tipo de comentarios y dedicarse a trabajar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Pidió moción de orden, para que la sesión sea ejecutiva ya que el recibe con mucho respeto los Puntos de Acuerdo y los exhortos y así seguirá y que las manifestaciones es parte de la democracia.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Indicó que todos se apeguen estrictamente al punto.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a todos si se encontraba suficientemente discutido el tema, en votación económica.-----

Con 9 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema.-----

En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si la proposición presentada era de aprobarse, en votación nominal, como fue solicitado por el promovente de conformidad al artículo 49 del Reglamento Interno, en esa tesitura nombró a cada miembro del Concejo y cada uno respondió con su nombre y apellido y el sentido de su voto.-----

Rosa María Ramírez Meza.- Rosa María Ramírez Meza-- En contra. -----

Antonio Alcántara Arauz.- Antonio Alcántara Arauz-- En contra. -----

Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Fabiola del Carmen Ovando Luna --En contra.--

Alberto Álvarez Palafox.- Alberto Álvarez Palafox--En contra.-----

Arantza Sánchez Cué.- Arantza Sánchez Cué.--En contra.-----

Pablo Ortiz Jiménez.- Pablo Ortiz Jiménez.--En contra.-----

Diana Laura Gutiérrez Castañón.- Diana Laura Gutiérrez Castañón.--A favor.-----

Eduardo Olvera Macías.- Eduardo Olvera Macías—En contra.-----

Zoia Elieth Fernández Mejía.- Zoia Elieth Fernández Mejía—A favor-----

Paulo Emilio García González.- Paulo Emilio García González-- A favor-----

Que se gaste el presupuesto en lo que importa.-----

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar.--Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar. En contra-----

Con 3 votos a favor, 8 votos en contra, 0 abstenciones, en consecuencia se desechó la propuesta presentada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentado por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que a través de las áreas correspondientes de la Alcaldía, se implementen acciones para retirar la pavimentación de adoquín en las calles Xóchitl, 02 de diciembre, Benito Juárez, Las Flores, Buenavista, San Apolinar, Textitlán, Abasolo y Callejón Esfuerzos, del Pueblo de Santa Úrsula Coapa, utilizando en su lugar asfalto.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por cinco minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Indicó con el acceso de vehículos pesados en vías públicas adoquinadas, éstas han tenido gran afectación hace más de 15 años Santa Úrsula, sufre enorme deterioro en su adoquín, pasadas administraciones han hecho caso omiso en atender esa demanda de los vecinos nativos del pueblo, se dio

a la tarea de escuchar a los vecinos del pueblo de Santa Úrsula, donde ellos demandan que se cambie el adoquín por carpeta asfáltica, argumentan que personas en sillas de ruedas no pueden transitar por las calles, cuando tienen una emergencia no pueden salir a Tlalpan porque ya han sufrido accidentes en sus vehículos, había personas que argumentaban que tenía una función ese adoquín en la filtración a los mantos acuíferos hace más de 40 años, el pueblo de Santa Úrsula tenía piedra bola, ahora con el adoquín y la cama donde se soporta se está perdiendo esa transpiración que existe hacia los mantos acuíferos, por tal motivo se hizo mención de someter al pleno de este Concejo, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo y urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, que a través de las áreas correspondientes de la Alcaldía se implemente las acciones para retirar el adoquín en las calles de Xóchitl, 2 de diciembre, Benito Juárez, Las Flores, Buena Vista, San Apolinar, Textitlán, Abasolo, Callejón Esfuerzos, del pueblo de Santa Úrsula Coapa, y utilizar en su lugar asfalto. Comentó que hace algunos meses el alcalde fue a la calle de Hidalgo donde se va a retirar el adoquín se va a poner pavimento, comentó a los vecino del pueblo de Santa Úrsula, que se tiene un presupuesto totalmente cortado.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el Punto de Acuerdo. Se abrió la primera ronda de oradores dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó que tenía razón el concejal Antonio Alcántara, el adoquín se puso en muchas de las calles de los pedregales, porque son verdaderos mantos acuíferos, ayuda a que el agua pueda permear al subsuelo, hoy día existen tecnologías y existe concreto permeable que se puede utilizar en sustitución del adoquín, indicó que al él le gustaría que se pudiera tratar este tema en comisiones y así lo permitía el concejal Antonio, no sólo para verificar si existe la suficiencia presupuestal que es lo más complejo en esos momentos, sino también para que se pudiera cambiar el adoquín por concreto permeable que pueda seguir teniendo la misma función de la absorción del agua y no afectar el subsuelo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Comentó que le gustaría que se tomara en cuenta la calle Lilas, que padece una situación similar, es cierto que este material ayuda a la filtración de agua en algunos de los casos suele ser muy benéfico, pero también en este caso no existe una banquetta que pueda delimitar el adoquín de la

propiedad y esto ha generado afectaciones en esta zona.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Se sumó a la propuesta del concejal Antonio Alcántara, efectivamente la demanda es más de los vecinos del pueblo de Santa Úrsula, y propuso al concejal que entren juntos en ese tema que hagan sinergia y que se pueda invitar también a las autoridades del Gobierno Central para atender a los vecinos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Indicó que era una propuesta muy acertada la del concejal Alcántara, pero que no sólo es el tema del asfalto y el adoquín, si no de drenaje con la entrada de vehículos pesados se ha dañado el drenaje.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Se sumó a la propuesta, porque también hay otros pueblos que tienen esta situación.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Comentó: “este Punto de Acuerdo que presentó el concejal Antonio Alcántara, ya me lo han comentado varios vecinos anteriormente, por el tránsito de los coches pesados que no era tan acelerado como el día de hoy, el adoquín se mueve provocan encharcamientos, pero también provocó la ruptura del drenaje y de la red hidráulica, eso pasó en la calle Hidalgo, ahí ahora que vamos hacer toda la sustitución tuvimos que cambiar el drenaje y la red hidráulica, porque, si no, pues no podíamos nada más de manera irresponsable poner el concreto hidráulico, el concreto permeable, sí, lo debemos de hacer con concreto permeable, para que se rellene el manto acuífero por supuesto tiene un 6, 7 por ciento de incremento. Entonces estamos haciendo el análisis, porque, no nada más es un lugar donde tenemos este problema, existen varios lugares, como lo que nos está exponiendo aquí el concejal Antonio, el concejal Eduardo. Con gusto lo analizamos pero no podemos hacer todas las calles del lugar, porque, seguramente aquí va a haber distintas solicitudes, pero vamos, paso a paso, y así como se está haciendo Hidalgo,

vamos a hacer en Juárez en el pueblo de Santa Úrsula, podemos tomar en cuenta otras calles, nosotros estamos viendo por todo Coyoacán, si tienen alguna propuesta si me la hacen llegar, con mucho gusto al construir el presupuesto del año que viene se considera”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En virtud de que el concejal Alberto Álvarez Palafox, sometió el cambio de trámite del Punto de Acuerdo del concejal Antonio Alcántara Arauz, preguntó al concejal si aceptaba el cambio de trámite de urgente y obvia resolución a punto ordinario.

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Mencionó al alcalde que en el pueblo de Santa Úrsula, tiene conocimiento pleno del recorte presupuestal, y agradecen las obras que se van a iniciar en la calle de Hidalgo, ellos saben perfectamente que no se podrán hacer todos estos cambios, porque además la demanda es grande y el problema es generalizado en varios pueblos. Aceptó la petición que hace el concejal Palafox.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno, sometió a consideración de este Concejo, si la proposición expuesta se turnaba a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social, Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos y la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, votación económica.

Con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas mencionadas y con fundamento en el segundo párrafo del artículo 98 del Reglamento Interno y por acuerdo del Concejo, que determinó como promovente de las proposiciones como presidente de las Comisiones Unidas se acordó que el concejal Antonio Alcántara Arauz, presidirá las Comisiones Unidas de turno, y preguntó al concejal Pablo Ortiz Jiménez y al concejal Alberto Álvarez Palafox, quien se desempeñaría como secretario de las mismas. En consecuencia, el concejal Alberto Álvarez Palafox, se desempeñará como secretario de las Comisiones Unidas.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó al alcalde presidente que se han agotado la totalidad de los puntos cuatro del Orden del Día.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.

V.- Asuntos Generales.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica que informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó al alcalde presidente que no se inscribió en asuntos generales para la presente sesión, sin embargo esta Secretaría acaba de recibir el informe trimestral de avance del Sistema Unificado de Atención Ciudadana de la Alcaldía de Coyoacán, suscrito por el subdirector del Centro de Servicio de Atención Ciudadana, Óscar Alfonso González Sosa, mediante el cual dio cumplimiento al acuerdo del 09 junio del 2022, celebrado en la Novena Sesión Ordinaria de este Concejo, y por el cual se comprometió a rendir el informe trimestral, entregando 11 ejemplares, hizo entrega en ese momento a cada uno de los concejales para su conocimiento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó como sexto punto del Orden del Día la clausura de la sesión.-----

VI.- Clausura.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Vecinos de Coyoacán, miembros de este Concejo, las participaciones de todas y todos los que componemos este Concejo son distintas y eso es lo que enriquece a un Gobierno, porque, esto nos da ideas, y las vamos a atender con mucha responsabilidad, con la finalidad de que ustedes vivan mejor. Celebro que se estén dando estas participaciones, que tengamos este debate, porque enriquece la democracia y la democracia enriquece el ejercicio de Gobierno. Siendo las trece horas con trece minutos del martes doce de septiembre del año dos mil veintitrés, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión ordinaria para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Es cuánto.-----

Firman los que en ella intervinieron.



José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

Rosa María Ramírez Meza
Concejala

Antonio Alcántara Arauz
Concejal



Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



Arantza Sánchez Cué
Concejala



Pablo Ortiz Jiménez
Concejal

Diana Laura Gutiérrez Castañón
Concejala



Eduardo Olvera Macías
Concejal



Zoila Elieth Fernández Mejía
Concejala



Paulo Emitio García González
Concejal

